

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CELEBRADA EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2021.

En la Ciudad de Sevilla, de forma telemática, a las 19:00 horas del día 6 de Abril de 2021, se reúnen las personas que a continuación se relacionan al objeto de celebrar Sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios, presidida por la Presidenta de la Junta Municipal del Distrito los Remedios, Sra. Dña. Encarnación Aguilar Silva, y con la asistencia de la secretaria D<sup>a</sup>. Gemma M<sup>a</sup> López-Sánchez Pinto, Jefa de Sección del citado Distrito Municipal, que da fe de la presente acta.

Comprobado por la Secretaria la existencia de quórum necesario para su celebración (un tercio del número legal de miembros de según el art. 30 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales), se constata la asistencia de los siguientes representantes de la Junta Municipal:

- D<sup>a</sup>. Bolette Boye Schweickhardt, representante de la AVV Los Remedios.
- D. Juan Antonio Pérez Vicente, representante de la A.V.V. Barriada de Tablada.
- D. Daniel Villalba de los Santos, representante de la AVV Nueva Tablada.
- D. José Manuel Oliver Vivas, representante del Círculo Mercantil e Industrial.
- D. Jaime Sanglas Domínguez, representante de Casa de Catalunya de Sevilla.
- D. Miguel Navarro Jiménez, representante de la Asociación Cultural y Solidaria El Anaquel.
- D. José Antonio Rodríguez Hervella, representante de la Asociación Voceando Por Ti Sevilla.
- D. Manuel Jesús Porras Sánchez, representante del Grupo Municipal Socialista
- D<sup>a</sup>. Adoración Herrador Carpintero, representante del Grupo Municipal Socialista
- D<sup>a</sup>. Concepción Mena Marina, representante del Grupo Municipal Partido Popular
- D. Adolfo López Carrión, representante del Grupo Municipal Partido Popular
- D. Adonis García Núñez, representante del Grupo Municipal VOX

Asisten, asimismo D. José Luis Hernández Garijo, Director General del Distrito Los Remedios, y D. Miguel ángel Aumesque Guerle, Concejel del Grupo Ciudadanos en el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia se procede a la celebración de la misma con el siguiente orden del día:

### 1. Lectura y aprobación si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios de 02.03.2021.

Sometida a aprobación el borrador del acta de la sesión anterior, la Sra. Presidenta pregunta si hay alguna alegación al acta. El **Sr. Rodríguez**, representante de la **Asociación Voceando Por Ti Sevilla**, puntualiza que la asociación a la que representa se denomina "Voceando Por Ti Sevilla" y no "Voceando Por Ti", como aparece reflejado en el acta de la sesión ordinaria celebrada el pasado día 2 de Marzo.

Aceptada la enmienda, se aprueba el acta por unanimidad

### 2. Informe de la Sra. Presidenta.

La Sra. Presidenta, indica que, debido a las preguntas presentadas por la A.V.V. Barriada de Tablada y la A.V.V. Nueva Tablada así como por el Grupo Popular relativas a las viviendas colaborativas proyectadas en la zona de Tablada, ha invitado a esta Junta Municipal de Distrito a **D. Felipe Castro, Gerente de EMVISESA**, para que explique a los presentes esta iniciativa.

Código Seguro De Verificación	sQB8L0rP0U9i1L5qCEifHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	07/05/2021 11:06:14
	Gema María Lopez-Sanchez Pinto	Firmado	05/05/2021 13:59:23
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sQB8L0rP0U9i1L5qCEifHw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sQB8L0rP0U9i1L5qCEifHw==</a>		



El **Sr. Castro**, tras agradecer la invitación, manifiesta que la idea es construir pequeños apartamentos con grandes zonas comunitarias para uso de los vecinos y del propio barrio. Indica que se pretende construir una serie de redes de este tipo de viviendas por toda la ciudad para que se integren distintos colectivos (deportistas, emigrantes sevillanos retornados, comunidad científica y educativa, permuta con realojo, personas carentes de estructura familiar, menores de 35 años, mayores de 55 años y personas necesitadas de realojo) Se pretende que estos grupos se interrelacionen, se autogestionen y se enriquezcan. Se convocará un concurso de arquitectura valorando un jurado los proyectos que se presenten. El **Sr. Pérez**, representante de la **A.V.V. Barriada de Tablada**, pide la palabra para manifestar que, a pesar de considerarla una propuesta muy interesante, le gustaría conocer las razones por las cuales se ha optado por construir este tipo de viviendas en Tablada ya que carece de una serie de servicios tales como centro de salud, escuela infantil, zonas deportivas... y pregunta cómo beneficiarían dichas viviendas al barrio.

El **Sr. Castro**, explica que se trata de viviendas con alquileres asequibles en los que, normalmente, se reubican a vecinos del barrio no de un albergue.

El **Sr. Villalba**, representante de la **A.V.V. Nueva Tablada**, manifiesta que, al asociarse este tipo de viviendas con colectivos desfavorecidos que requieren viviendas sociales, se ha generado una importante alarma vecinal. El **Sr. Castro** responde que se trata de una medida social con un alquiler a un precio asequible.

La **Sra. Mena**, representante del **Grupo Popular**, pregunta la diferencia entre alojamiento colaborativo y vivienda social. El **Sr. Castro** explica que lo característico de las viviendas colaborativas es que la superficie de las zonas comunes es igual o mayor que el de las pisos ya que la razón de ser de este tipo de residencias es potenciar y fomentar la colaboración intervecinal.

El **Sr. Villalba**, representante de la **A.V.V. Nueva Tablada**, reitera que este asunto ha generado una gran alarma vecinal y por ello solicita que se celebre una charla informativa acerca de las viviendas colaborativas. La **Sra. Presidenta** manifiesta que le parece una magnífica sugerencia.

El **Sr. Castro** enfatiza que los equipamientos que este tipo de viviendas conllevan son por y para el barrio. La **Sra. Presidenta** reitera que este equipo de gobierno trabaja para los **vecinos**.

La **Sra. Mena**, representante del **Grupo Popular**, pregunta si este proyecto ha sido aprobado. El **Sr. Castro**, manifiesta que los pliegos que regirán el concurso para la ejecución de las viviendas se encuentran en fase de redacción.

A continuación, la Sra. Presidenta informa de las principales cuestiones acaecidas desde la pasada Junta Municipal:

- Expedientes tramitados por la Unidad Administrativa del Distrito Los Remedios:
  - Instalación de barandilla en el Parque de Los Príncipes: Ha finalizado el plazo de presentación de ofertas.
  - Concesión de subvenciones a entidades del Distrito Los Remedios para el año 2021: Ya ha sido fiscalizado favorablemente por la Intervención de Fondos.
  - Actividades Socioculturales: Se encuentra en la fase de visado de pliegos por el Servicio de Contratación.
- Cortes de suministro eléctrico en el Distrito Los Remedios: Endesa nos ha comunicado la finalización de las obras acometidas para la modernización de la red eléctrica.
- La plataforma "Sevilla tu Ciudad" ha comenzado a funcionar para que, a través de ella, los vecinos puedan poner de manifiesto las incidencias que detecten.
- Durante el mes de Mayo se impartirá un módulo de competencias digitales para enseñar a los ciudadanos a utilizar todas las aplicaciones digitales que posee el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, p.e. solicitar un certificado de empadronamiento.

### 3.- Solicitud de informe de conformidad a una propuesta de nominación, como Pasaje Virgen de Cuatrovitas, al tramo peatonal sin nombre que transcurre entre los números 60 y 62 de Virgen del Valle hasta Juan Ramón Jiménez

Código Seguro De Verificación	sQB8L0rP0U9i1L5qCEifHw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Encarnación Aguilar Silva	Firmado	07/05/2021 11:06:14	
	Gema María Lopez-Sanchez Pinto	Firmado	05/05/2021 13:59:23	
Observaciones		Página	2/6	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sQB8L0rP0U9i1L5qCEifHw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sQB8L0rP0U9i1L5qCEifHw==</a>			

El Sr. Rodríguez, representante de la **Asociación Voceando Por Ti Sevilla**, pregunta si la Hermandad de Cuatrovititas estaría conforme con la colocación de un azulejo bajo el nuevo nomenclátor de la calle. La Sra. Presidenta responde que sería aconsejable consultárselo a los vecinos.

Sometida a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

#### 4.-Ruegos, preguntas e interpelaciones.

##### 4.1.- Preguntas de la Asociación Voceando por ti Sevilla:

- En relación a la propuesta aprobada por mayoría absoluta sobre el “pipi can” en el Parque de Los Príncipes, el pasado 6 de octubre de 2020: Nos gustaría saber cómo van los avances en la mejora del suelo y del sistema de drenaje de la zona del “pipi can” del Parque de Los Príncipes.
- En relación a la propuesta aprobada por mayoría absoluta sobre el “pipi can” en el Parque de Los Príncipes, el pasado 6 de octubre de 2020: Nos gustaría saber si hay algún avance en el tipo de sombra que se va a poner en esta zona (adjunta fotografía).

La Sra. Presidenta manifiesta que si resulta factible se instalarán esos tipos de suelo; respecto a los árboles se manifiesta en términos idénticos.

##### 4.2.- Preguntas de la A.V.V. Barriada de Tablada y de la A.V.V. Nueva Tablada: ¿Esta reestructuración urbanística contempla la instalación/construcción de los servicios de tipo social que precisa la Barriada de Tablada como centro de salud o consultorio, centro de día para mayores, guardería infantil, zonas ajardinadas, aparcamientos para cubrir las exigencias de la colindante Empresa AIRBUS?

La Sra. Presidenta indica que, tras la intervención del Sr. Castro, se considera respondida.

##### 4.3.- Preguntas del Grupo Político Municipal PP:

- Con respecto a los nuevos cambios que la zona de Tablada va a desarrollar. ¿Podría explicarnos en qué consiste la idea de viviendas colaborativas? ¿Cuál será el fin último de la venta Pilín una vez finalizado el contrato de arrendamiento que tenía la familia González?

La Sra. Presidenta indica que, tras la intervención del Sr. Castro, se considera respondida.

- Hay zonas en el barrio donde la luz de las farolas apenas alumbran, son farolas muy antiguas, obsoletas, de luz mortecina. ¿Podría hacerse una revisión por parte del Distrito de aquellas zonas donde apenas hay luz? ¿Cabría la posibilidad de ir cambiando poco a poco el alumbrado de esas zonas? ¿Cada cuánto tiempo hay una limpieza de las farolas?

La Sra. Presidenta pregunta a la Sra. Mena, representante del Grupo Popular, si podría concretar alguna de las zonas poco iluminadas con el fin de agilizar esta cuestión. La Sra. Mena indica las calles Juan Sebastián Elcano, Virgen de Montserrat y Virgen de la Cinta.. La Sra. Presidenta expresa que trasladará estas primeras calles al Servicio de Alumbrado Público para que acometan las actuaciones necesarias.

##### 4.4. Pregunta del Grupo Político Municipal PSOE: Con respecto a la obra realizada y ya finalizada en la Glorieta Pepe da Rosa, y ante las preguntas de los vecinos que nos

Código Seguro De Verificación	sQB8L0rP0U9ilL5qCEifHw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	07/05/2021 11:06:14	
	Gema María Lopez-Sanchez Pinto	Firmado	05/05/2021 13:59:23	
Observaciones		Página	3/6	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sQB8L0rP0U9ilL5qCEifHw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sQB8L0rP0U9ilL5qCEifHw==</a>			

hacen llegar, le solicitamos a la Sra. Delegada nos responda a las siguientes cuestiones:

- ¿Se ha recepcionado la obra?
- El mantenimiento y la limpieza del espacio, qué organismo lo llevará a cabo?
- El riego y mantenimiento del espacio verde (plantas y árboles) quién lo realizará?
- Qué acciones emprenderán los alumnos del Instituto Politécnico para la conservación de dichas plantaciones, realizadas por ellos.
- Se ha modificado el acceso al parque de juegos infantiles, será esta modificación la definitiva?

La Sra. Presidenta manifiesta que el Sr. Director del Instituto Politécnico ha manifestado su interés por integrar dicho centro educativo aún más en nuestro barrio. traslada a esta Junta Municipal que la obra ya ha sido recepcionada, habiéndose ejecutado dentro del plazo establecido en el Pliego, respecto al riego, indica que se encargará el Servicio de Parques y Jardines. En relación a los alumnos del Instituto Politécnico, informa que se encargarán del mantenimiento de lo que han plantado.

## 5. Propuestas

### 5.1. Propuesta de la Asociación de Vecinos de Nueva Tablada:

- **Seguridad vial: pasos de peatones en Avenida Maestranza Aérea y calle Hispano Aviación:**
  - Paso peatonal y más cercano a todos los vecinos (adjunta fotografía).
  - Estudiar por parte de los técnicos la mejora de los cruces con la Base Militar Aérea de Tablada.
  - En calle Hispano Aviación, con la venia de los técnicos de GMU proponemos agrandar en anchura el paso de peatones existente y la colocación de otro a la altura del parque infantil a la vez de darles un poco de altura en ellos a modo de badén.
  - Señalización vertical de peligro por presencia de peatones en la salida el edificio del nº 2 de calle Hispano Aviación. Solicitamos una mejor señalización que aclare la situación entre coches y peatones (adjunta fotografía).
  - Espejo más grande en calle Maestranza Aérea: se solicita espejo de mayor tamaño, ya que el actual no permite una buena visibilidad con luz nocturna ni lluvia.
- **Carril bici Avenida Juan Pablo II.**
  - Proponemos que el carril bici vaya en su sitio óptimo (adjunta fotografía) para no incrementar el peligro de accidentes entre ciclistas y viandantes al haber sitio de sobra

El Sr. Director General del Distrito Los Remedios informa que el Servicio de Movilidad ha informado que se podrían ubicar un paso de peatones a la altura del supermercado ALDI y otro en la zona de la Base Militar. Respecto al paso de peatones sobreelevado, el citado Servicio no lo considera técnicamente aconsejable.

Sometida a debate y **votación**, se aprueba por **unanimidad**.

5.2. Propuesta de la Asociación Voceando por ti Sevilla: En relación a la propuesta aprobada por mayoría absoluta sobre el “pipi can” en el Parque de Los Príncipes, el pasado 6 de octubre de 2020, y en la JMD de 3 de noviembre de 2020 se pregunta por los avances en tres puntos aprobados (césped, bancos y sombra):

Código Seguro De Verificación	sQB8L0rP0U9ilL5qCEifHw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	07/05/2021 11:06:14	
	Gema María Lopez-Sanchez Pinto	Firmado	05/05/2021 13:59:23	
Observaciones		Página	4/6	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sQB8L0rP0U9ilL5qCEifHw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sQB8L0rP0U9ilL5qCEifHw==</a>			

- Proponemos que los bancos citados, ya que no hay presupuesto para poner unos nuevos y cortan a los perros cuando rozan con el borde de sus laterales, que estos perfiles laterales se suelden y así dejarán de cortar.
- Que las adelfas que hay en la zona del “pipi can”, se cambien por otro tipo de plantas, ya que estas plantas son venenosas tanto para los perros como para las personas, y se ha dado el caso de que hay perros que se las comen y les causa posteriormente diarreas.

La **Sra. Presidenta** manifiesta que no han detectado bancos con perfiles laterales sueltos. Respecto a las adelfas, explica que cambiar una especie de planta por otra diferente no resulta tan sencillo. Añade la **Sra. Presidenta** que el próximo año está previsto ejecutar un proyecto de renovación del pipican.

Sometida a debate y votación, se aprueba por **mayoría**, con 4 abstenciones y 8 votos a favor.

### 5.3. Propuesta de la Asociación de Vecinos Los Remedios:

- Que el Distrito contacte con las delegaciones municipales que corresponda para realizar un “zafarrancho de limpieza” que actúe sobre la Avda. República Argentina, dentro del territorio que le corresponde al Distrito Los Remedios. Es decir, un conjunto de actividades de fregado e higiene, fundamentalmente, que realce de nuevo a la avenida.
- Que el Distrito de Los Remedios se ponga de acuerdo con el de Triana para que ejecute las mismas actuaciones en la acera de los “pares” y sus zonas de influencia.
- Que, si es necesario, se lleven a cabo aquellos trabajos que las comunidades de propietarios de la avenida no quieran o no puedan hacer y que el ayuntamiento les pase el correspondiente recibo de cargo, tal y como expresa la legislación actual para estos casos de inacción de la propiedad.

Sometida a debate y **votación**, se aprueba por **mayoría**, con 1 abstenciones y 11 votos a favor.

- En relación al carril bici que circunda al Parque de Los Príncipes, se solicita su aprobación para el arreglo de las zonas deterioradas y realización del carril bici interior.

Sometida a debate y votación, se aprueba por **unanimidad**.

### 5.4. Propuesta de la Asociación de Comerciantes y Profesionales de Los Remedios: Solicitamos contar con partida presupuestaria necesaria, para que el año 2022, sea el primer año que los ciudadanos de Sevilla puedan disfrutar con que la calle Asunción, considerada el vial comercial por excelencia de Los Remedios, tenga sombra artificial durante los meses de verano, al igual que otras calles peatonales de la ciudad.

La Sra. Presidenta cede la palabra al **Sr. Abad**, el cual va a exponer la propuesta en representación de la **Asociación de Comerciantes y Profesionales de Los Remedios**.

La **Sra. Mena**, representante del **Grupo Popular**, explica que esta propuesta se ha intentado realizar con anterioridad sin que haya sido posible, entre otros motivos porque los propietarios de los pisos ubicados en las últimas plantas de los edificios sitos en la calle Asunción no están dispuestos ya que les resta visibilidad.

Sometida a debate y votación, se aprueba por **unanimidad**.

Código Seguro De Verificación	sQB8L0rP0U9i1L5qCEifHw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	07/05/2021 11:06:14	
	Gema María Lopez-Sanchez Pinto	Firmado	05/05/2021 13:59:23	
Observaciones		Página	5/6	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sQB8L0rP0U9i1L5qCEifHw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sQB8L0rP0U9i1L5qCEifHw==</a>			

**5.5.- Propuesta del Grupo Político Municipal PP:** Que la Sra. Delegada del Distrito se ponga en contacto con la empresa eléctrica Endesa y formule la propuesta que le presentamos de pintar con bonitos grafitis por parte de los alumnos de arte del IES Politécnico a fin de que tal caseta de registros eléctricos quede mimetizada con el entorno del parque.

Sometida a debate y votación, se aprueba por **unanimidad**.

**5.6.- Propuesta del Grupo Político Municipal PSOE:** El pleno de la JMD del Distrito Los Remedios, hace suya la defensa en la calidad de la enseñanza del AMPA del CEIP Vara del Rey, y presta su apoyo a la reivindicación de la eliminación de la supresión de una línea de educación infantil, sustituyéndola por la bajada de la ratio en el citado centro, haciendo posible que con la bajada de la ratio, se pueda ofrecer una mejor educación, y más cercana a los alumnos.

El **Sr. Rodriguez**, representante de la **Asociación Voceando Por Ti Sevilla**, manifiesta que se abstendrá en esta votación ya que, en su opinión, lo fundamental es minorar el gasto público de la Administración Pública.

El **Sr. Porras**, representante del **Grupo Socialista**, indica que una ratio de 25 alumnos es excesiva, máxime teniendo en cuenta que los pedagogos recomiendan, como máximo, 15 alumnos por clase.

Sometida a debate y **votación**, se aprueba por **mayoría** con 9 votos a favor y 3 abstenciones..

## 6. Asuntos de Urgencia

## 7. Turno Ciudadano.

No se han presentado asuntos por este Turno.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios a las 21:10 horas, de lo que como Secretaria doy fe.

La Secretaria  
Fdo.- Gemma M<sup>a</sup> López-Sánchez Pinto.

V.B. La Presidenta  
Fdo.- María Encarnación Aguilar Silva.

Código Seguro De Verificación	sQB8L0rP0U9ilL5qCEifHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Encarnación Aguilar Silva	Firmado	07/05/2021 11:06:14
	Gema María Lopez-Sanchez Pinto	Firmado	05/05/2021 13:59:23
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sQB8L0rP0U9ilL5qCEifHw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sQB8L0rP0U9ilL5qCEifHw==</a>		

